

MUNICIPIO DEL VALLE DE QUIJOS

**CIUDAD DE BAEZA
DE LA NUEVA ANDALUCIA**

14 de Mayo de 1.559

PALACIO MUNICIPAL DEL CANTON QUIJOS

MEMORIA TECNICA MUNICIPAL.-

=====

La ciudad de Baeza, Cabecera Cantonal del Quijos, Provincia de Napo, fue fundada por Gíl Ramírez Dávalos el 14 de Mayo de 1.559; y mediante Decreto Legislativo de 6 de Noviembre de 1.954, publicado en el Registro Oficial No. 717 de 17 de Enero de 1.955, se leleva a la categoría de Cantón del Valle del Quijos.-

Desde los inicios de la administración municipal se lo viene realizando en la vetusta casa construida en ese época con los materiales de la zona como es la madera; lo otros implementos se los transportaba desde la ciudad de Quito, a costo y sacrificio de los habitantes del Cantón, que lo hacían traspasando la cordillera Oriental a lomo de mula por no existir en ese tiempo carretera.-

PRIORIDAD DE REALIZACION DE LA OBRA.-

El Cantón Quijos, por las circunstancias y características mismas ha tomado un desarrollo economico considerable, razón por la cual se quiere dotar de un Palacio Municipal de conformidad a las exigencias y requerimientos del adelanto de los pueblo lo exige.-

La actual casa Municipal como habiamos expresado es de madera y en la actualidad se vuelve antifuncional y no se presta para realizar las adecuaciones para el verdadero servicio al pueblo; nos hemos visto en la necesidad de arrendar en casas particulares departamentos para que sirvan de oficinas y de esta manera atender en forma satisfactoria a la ciudadanía.-



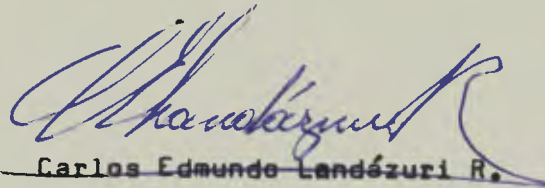
MUNICIPIO DEL VALLE DE QUIJOS

**CIUDAD DE BAEZA
DE LA NUEVA ANDALUCIA**

14 de Mayo de 1.559

El Concejo Municipal en las diversas sesiones que se han llevado a efecto para la aprobación de los planos para el Palacio y también de los estudios de suelos realizados "DECLARARON COMO OBRA DE PRIORIDAD A LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL", con relación a las obras que se vayan a efectuar en este año y los venideros; por cuanto constituye la obra fundamental para el progreso y desarrollo de los pueblos de la Amazonía Ecuatoriana.-

Atentamente;


Carlos Edmundo Landézuri R.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTON QUIJOS.-



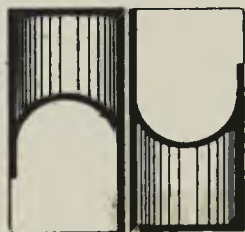
g.e.e./sec.

27 de JUNIO DE 1.980.-



La atención prioritaria del Municipio debe estar encaminada a realizar obras concretas y de interés colectivo como la construcción del Palacio Municipal, casa de madera sujeta a deterioro.

Actual Palacio Municipal del Cantón Quijos.-



adolfo leon veintimilla

A R Q U I T E C T O

LUIS F. CHAVEZ No. 163

TELEFONO: 513-714

PROYECTO ARQUITECTONICO
CASA MUNICIPAL DEL QUIJOS
MEMORIA TECNICA

INTRODUCCION:

Ante el crecimiento de las actividades económicas y administrativas del "Concejo Cantonal del Quijos", surge la necesidad propia de construir una edificación (Casa Municipal del Quijos), llamada a cubrir las necesidades de espacio y dar funcionalidad para el desarrollo de las actividades, tanto para la planificación y ejecución de obras, como para el control de programas a realizarse en todo el cantón.

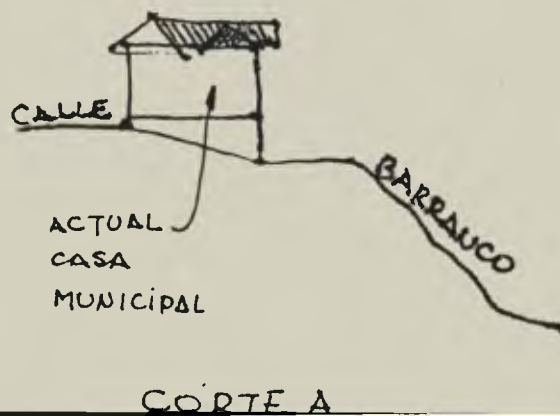
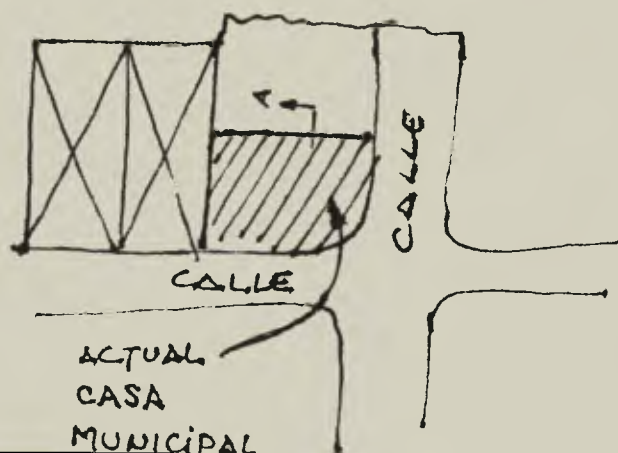
La gran extensión del Cantón Quijos hace que abarque un sinnúmero de parroquias urbanas y rurales, cuyas aspiraciones se ven esperanzadas en la acción de sus instituciones y en especial en la del Concejo por medio del cual, desean satisfacer sus necesidades que día a día son mayores y crecen a un ritmo acelerado.

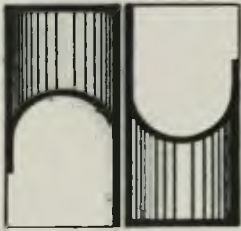
A la ciudad de Baeza como Cabecera Cantonal le corresponde ser sede del Concejo, y más actividades administrativas, lo cual justifica la proyección de un edificio que le de la real jerarquía.

ANTECEDENTES:

La gestión municipal se ha venido desarrollando desde su inicio, en una edificación que en la actualidad no presta la facilidad necesaria para la realización de sus actividades, como tampoco permite la creación de nuevos departamentos que se hacen necesarios, dado el desarrollo que está alcanzando el Cantón, pues tenemos que la construcción actual se halla en un terreno de área reducida y que su estructura es de materiales deteriorables (madera-zinc), lo que motiva continuas reparaciones y adecuaciones, razones que han hecho que se vuelva antifuncional.

Dado el reducido espacio del que dispone, hace que su ubicación sea inadecuada y no sea factible su remodelación o ampliación, ya que tenemos como límites del terreno lo que en los gráficos que anota:





adolfo leon veintimilla

A R Q U I T E C T O

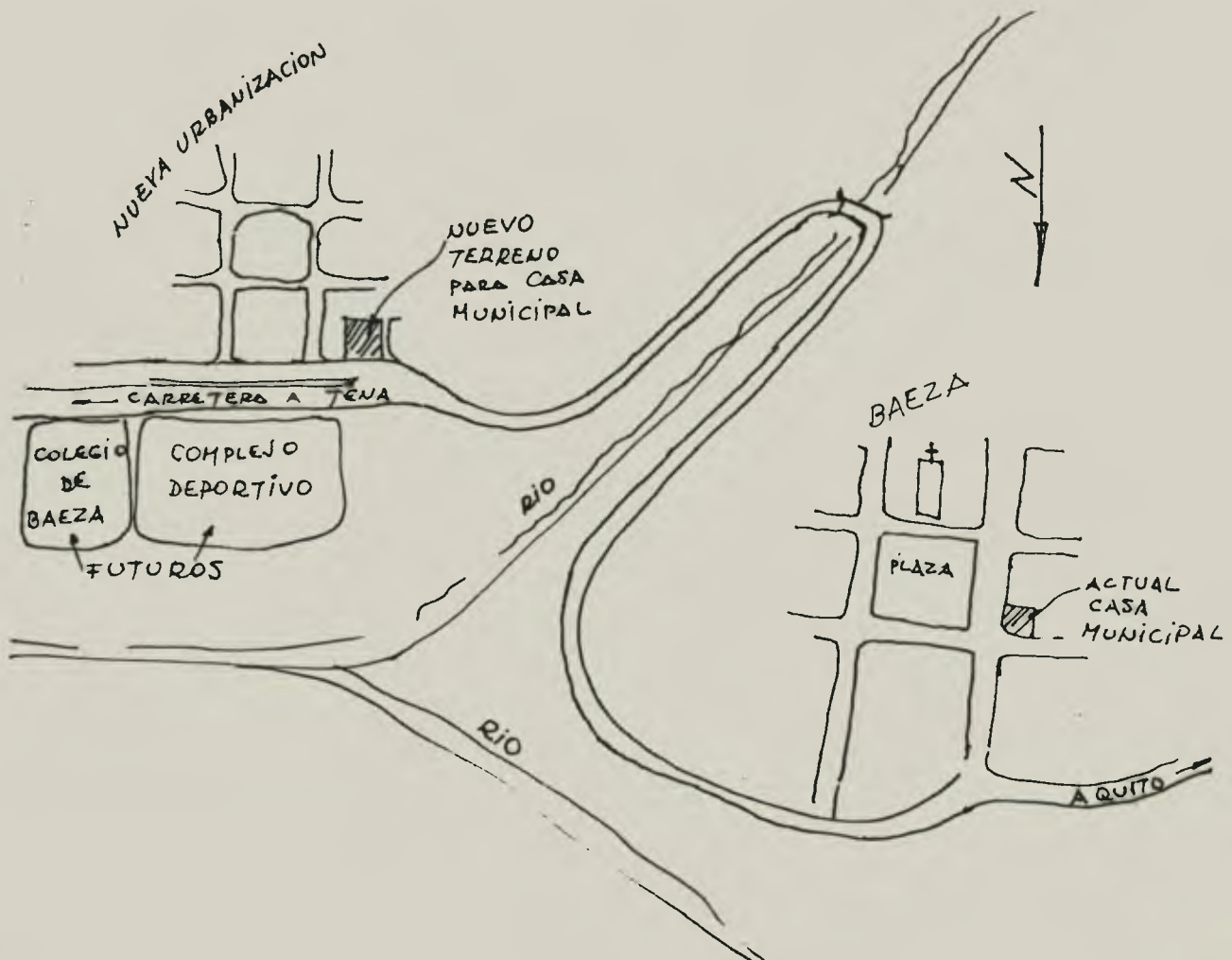
LUIS F. CHAVEZ No. 163

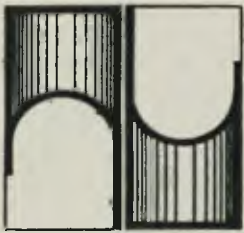
TELEFONO: 513-714

Por otrolado encontramos que obedeciendo al crecimiento normal de la ciudad, la I. Municipalidad ha planificado y realizado el trazado de una nueva urbanización, en el lado oriental de la ciudad, zona cruzada por la carretera Baeza-Tena; urbanización en la cual se ha previsto un área suficientemente grande para la construcción de la Casa Municipal, además se construirán otras obras de importancia como el Colegio de Baeza, Complejo Deportivo, etc.....

UBICACION:

Realizada la observación tenemos que el sitio previsto para la nueva Casa Municipal es de favorable condiciones, tanto por su posición ya que está en punto medio o central entre la actual ciudad y la nueva urbanización, como por la topografía que se presenta relativamente plana, con una ligera pendiente hacia el oriente de la urbanización, añadiendo que en la zona irán las otras obras de importancia.





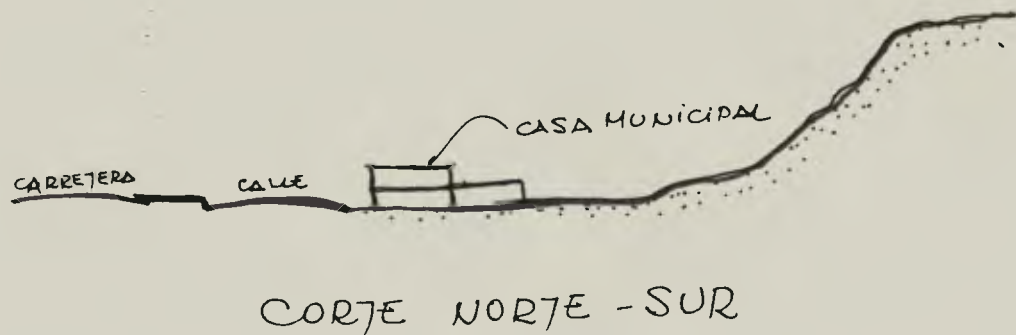
adolfo leon veintimilla

A R Q U I T E C T O

LUIS F. CHAVEZ No. 163

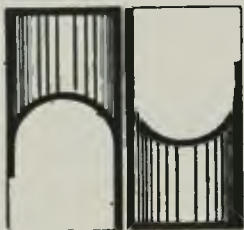
TELEFONO: 513-714

Por otra parte tenemos que el sitio de estratégica ubicación se ve reelevado más por su entorno, posición desde la cual se tiene una gran vista del paisaje y domina todo el horizonte. El terreno a más de su extensión es de fácil accesibilidad, lo que posibilita su construcción en cuanto al acarreo y dotación de materiales.





Ubicación de la Casa Municipal del Quijos.



adolfo leon veintimilla

A R Q U I T E C T O

LUIS F. CHAVEZ No. 163

TELEFONO: 513-714

OBJETIVOS:

1. La construcción de la Casa Municipal persigue dotar a la I. Municipalidad de una edificación que sea funcional, que cubra con las necesidades y abarque con las actividades, que la gestión municipal con su incremento presupuestario a generado, para que la administración pueda dar mayor atención a la demanda de servicios.
2. Esta construcción deberá realizarse con la utilización de materiales de gran resistencia y durabilidad acordes con la exigencia actual de la tecnología de la construcción.
3. La ciudad de Baeza como cabecera cantonal le corresponde disponer de una edificación que a más de la zona administrativa, tenga una zona destinada para las actividades socio-culturales, para así cumplir la función auténtica de "Casa del Pueblo".

PROPUESTA:

De lo anteriormente expuesto nos encontramos con varios parámetros y determinantes para la planificación y diseño de la Casa Municipal: así tenemos como características fundamentales que su configuración y volumetría tendrán un carácter horizontal, para mantener inalterable el contexto físico y guardar armonía con su entorno, a la vez que se dispone de un terreno suficientemente grande.

Por otro lado anotamos que dicha edificación se hará de materiales acorde a la actual tecnología razón suficiente para utilizar en su estructura hormigón y hierro, los mismos que garantizan la durabilidad y resistencia que se requiere en este caso.

Además, nos hallamos frente a las necesidades planteadas por la Municipalidad, las mismas que se traducen en los espacios necesarios para realizar sus actuales actividades, como también las nuevas a crearse producto del incremento de su acción hacia nuevos asuntos, en especial en el área técnica de planificación de sus obras.

Estos puntos han sido considerados para la planificación del anteproyecto, en el cual se realizó una zonificación por actividades diarias de acción de la municipalidad, al igual que se hizo un análisis de ruidos y frecuencia de uso de los espacios, anteproyecto que en sesión ordinaria del Concejo Municipal, fue aprobado con ligeras modificaciones u observaciones de tipo funcional administrativo, más, que de planificación misma. Luego de efectuados los ajustes necesarios del anteproyecto, pasamos a la programación definitiva de la Casa Municipal que a continuación describimos:



adolfo leon veintimilla

A R Q U I T E C T O

LUIS F. CHAVEZ No. 163

TELEFONO: 513-714

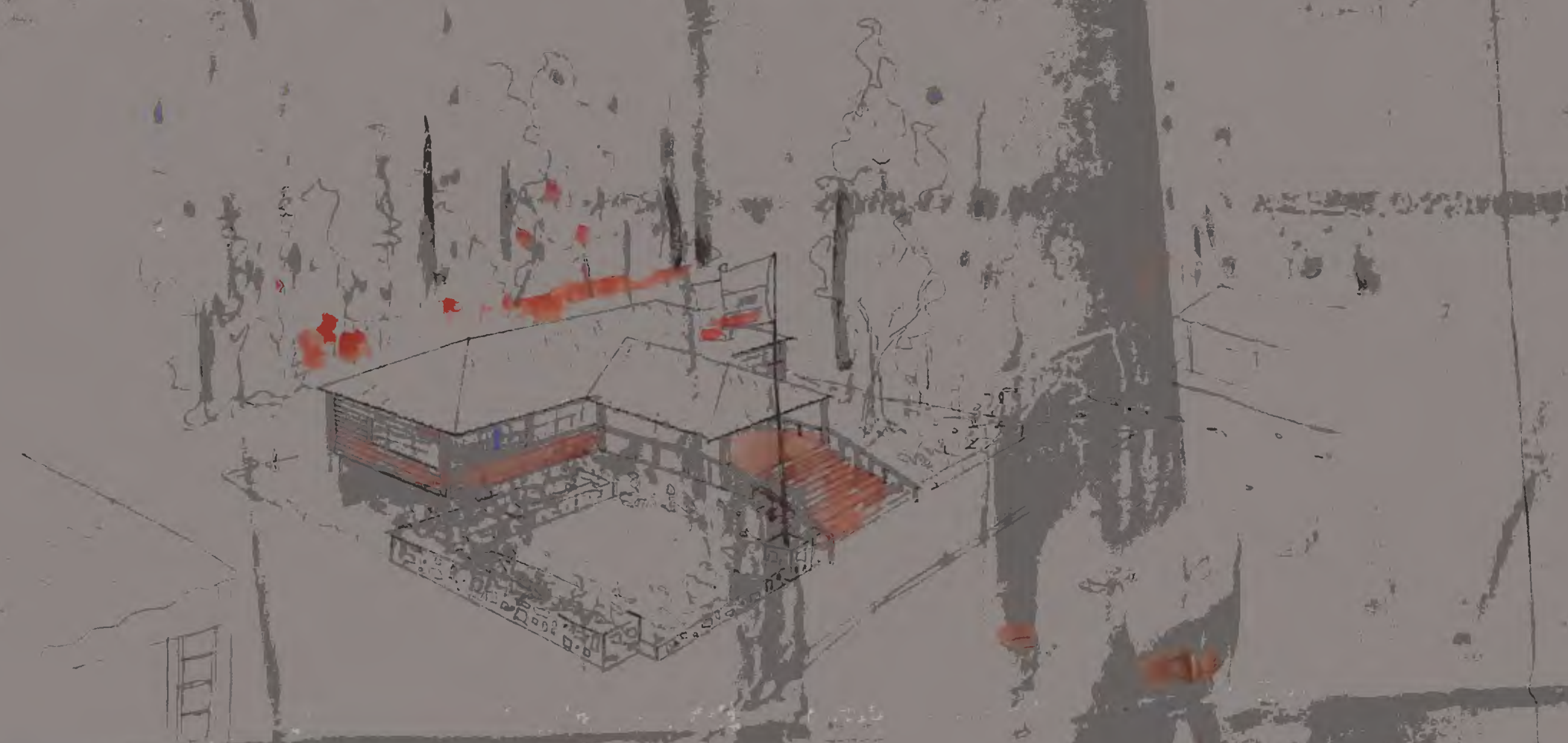
Zona Administrativa.-	Presidencia Concejalía Comisaría Agua Potable Rastro Secretaría General Sala de Sesiones
Zona Técnica.-	Planificación Obras Públicas Avalúos y Catastros Archivo Sala de Trabajo
Zona Económica.-	Tesorería Contabilidad Recaudaciones
Zona Servicios.-	Biblioteca Cafetería Sala de uso múltiple Conserjería S.S.H.H. Bodega Aparcamientos.



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA LATERAL



PERSPECTIVA



PLANTA



SOLUCION DE CUBIERTA

CASA MUNICIPAL DE BAEZA	
PROYECTO: Carlos Padlares S.	Escala 1:100
DIRECTOR D.O.P.P. MUNICIPALES	Septiembre 19-1960
<i>Obs. Aprobado en sesión de Junta Municipal</i> <i>Servicios sanitarios, Cocina, etc. se proyectarán fuera del terreno y en etapa posterior</i> <i>Bl.</i>	